

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZONAMANTA S.A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Señores Accionistas:

En cumplimiento de mis obligaciones legales y estatutarias, y de acuerdo con lo dispuesto en la resolución #92. 1.4.3.0013 del 13 de octubre de 1992, de la Superintendencia de Compañías, pongo a disposición de los accionistas el informe anual de las operaciones de ZONAMANTA S.A., perteneciente al ejercicio económico del año 2018.

INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE ZONAMANTA S.A.

Según Registro Oficial # 287 con fecha 14 de marzo del 2001 y decreto 1331, se otorga la autorización de concesión, operación y establecimiento de la empresa ZONAMANTA S.A. en la provincia de Manabí cantón Manta en la cual se instalarán empresas industriales, comerciales y de servicio. Concesión aprobada por 20 años tiempo que terminará el 14 de marzo del 2021.

Según Registro Oficial # 351 del 29 de diciembre del 2010, del Código Orgánico de la Producción; en la parte de DISPOSICIONES DEROGATORIAS en el acápite "n" se deroga la Ley de Zonas Francas, publicada como codificación #4, en el Registro Oficial # 562 del 11 de abril del 2005.

En el mismo Registro Oficial #351 del 29 de diciembre del 2010, en su disposición TERCERA Las zonas francas cuyas concesiones han sido otorgadas al amparo de la Ley de Zonas Francas, continuarán en operación bajo las condiciones vigentes al tiempo de su autorización, por el plazo que dure su concesión. No obstante, las empresas administradoras y usuarias de las actuales zonas francas deberán sujetarse administrativa y operativamente a las disposiciones del presente Código. Esta disposición, a pesar de que el código de la producción deroga la ley de Zonas Francas nos permite seguir laborando y cumplir los 20 años que fuimos aprobados como Zona Franca.

En el año 2017 la junta de accionistas de ZONAMANTA S.A., aprobó la salida voluntaria del sistema franco, situación que no ha sido factible porque uno de nuestros usuarios, la empresa TENSOACTIVOS DEL ECUADOR S.A. cuyos accionistas y administradores todos ellos extranjeros, no residen en el país desde hace varios años, lo que imposibilita su localización, y dificultando que nuestra empresa ZONAMANTA S.A. pueda concluir con el trámite de salida voluntaria del sistema franco. La administración de ZONAMANTA S.A ha recurrido a la Intendencia de Compañías pidiendo la cancelación de TENSOACTIVOS DEL ECUADOR S.A. cuya empresa fue disuelta por parte de la Intendencia mediante Resolución #269 del 25 de septiembre del 2015, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta el 8 de junio del 2017.

ZONAMANTA S.A. con fecha 15 de mayo del 2019 envió un oficio a la Intendencia de Compañías Regional de Portoviejo recibido el 16 de mayo del 2019, pidiendo la cancelación de la empresa TENSOACTIVOS DEL ECUADOR S.A. una vez de haber cumplido con la disolución y registro.

Con fecha 6 de junio del 2019 Intendencia de Compañías de Portoviejo da contestación a nuestro oficio indicando que únicamente la cancelación podría hacerse a petición de los administradores o accionistas de la compañía TENSOACTIVOS DEL ECUADOR S.A. situación imposible de cumplir, por la falta de representante de esa empresa.

El mes de mayo del 2019 se contrató al Eco. Jorge Delgado ex Intendente de compañías Portoviejo que conjuntamente con ZONAMANTA S.A. buscar la salida del problema.

En conclusión, se demuestra que se ha hecho todo lo humanamente posible para cumplir con la Ley y proceder a lo resuelto por la junta de accionistas en lo referente a la salida del sistema franco.

Como hemos establecido nos resta un poco más de un año para salir del sistema, de otra manera la concesión otorgada por el gobierno terminará en marzo del 2021.

Como parte de la convocatoria es proceder al nombramiento del directorio de ZONAMANTA S.A., sugiero lo siguiente: que se nombre a un director abogado, un director con conocimientos de trámites aduaneros, un director ingeniero civil o arquitecto, y un director con conocimientos contables para iniciar con este directorio la salida de la concesión de Zona Franca.

La administración conjuntamente con el nuevo directorio deberá planificar la disolución y liquidación de ZONAMANTA S.A.

INFORME SOBRE LA OPERACIÓN DE ZONAMANTA S.A.

En el año 2017 la junta de accionistas aprobó la salida del régimen franco, quedando pendiente los siguientes usuarios:

- MANAFRANCA S.A.
- TRAFINO S.A.
- TENSOACTIVOS DEL ECUADOR S.A.

Tanto MANAFRANCA S.A. como TRAFINO S.A. no tienen problemas en iniciar el proceso de salida y están al día con SRI, IESS y SENAE, quedando únicamente TENSOACTIVOS DEL ECUADOR S.A. con problemas mencionados anteriormente.

Las operaciones tanto de ingresos como de exportación fueron las siguientes:

Movimiento total	9'799.346,78
Los ingresos totales son	4'289.259,39
Y las exportaciones	5'510.087,39

Todo este movimiento fue ejecutado por la firma TRAFINO S.A.

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA

Los estados financieros de la compañía ZONAMANTA S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018, se presentan a continuación:

ZONAMANTA S.A BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES	\$	119.028,26	
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$	7'106,802.40	
TOTAL DE ACTIVOS			\$ 7'225.830,66

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES	\$	133.920,96	
PASIVOS NO CORRIENTES	\$	341.926,39	
TOTAL PASIVOS			\$ 475.847,35

PATRIMONIO

PATRIMONIO NETO	\$	6'749.983,31	\$ 6'749.983,31
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			\$ 7'225,830.66

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

INGRESOS	\$	78.935,15	
GASTOS	\$	86.893,40	
PERDIDA DEL EJERCICIO			\$ -7.958,25

Deseo dejar constancia de mi agradecimiento a los accionistas, al personal administrativo, seguridad y servicio por su cooperación y lealtad con la empresa.



ING. GALO PALACIO B.
GERENTE GENERAL
ZONAMANTA